

**Tortura en caso Ayotzinapa**

Ordenan aprehender al ex fiscal antisequestro de PGR

Ordenan detener a ex fiscal antisequestro por torturar

Caso Ayotzinapa.

Gaulberto Ramírez estuvo presente en el castigo de Tomás Zerón a *El Cepillo*

RUBÉN MOSSO Y RAFAEL MARTÍNEZ/CIUDAD DE MÉXICO

Un juez federal ordenó la aprehensión del ex titular de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la entonces Procuraduría General de la República, Gaulberto Ramírez Gutiérrez, por su presunta responsabilidad en la tortura de Felipe Rodríguez

Salgado, *El Cepillo*, uno de los sicarios de *Guerreros Unidos* que participó en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Funcionarios del gobierno federal indicaron que la orden fue solicitada por la Fiscalía General de la República (FGR) por los probables delitos de desaparición forzada, coalición de servidores públicos y tortura.

El agente del Ministerio Público Federal presume que Gaulberto Ramírez estuvo presente cuando *El Cepillo* fue torturado, por lo que también hay orden de aprehensión contra el ex director de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón.

Hace unos días, Ignacio Mendoza Gandaria, ex mando del Cisen y actual funcionario del Centro Nacional de Inteligencia, no se conectó virtualmente a la audiencia donde iba a ser imputado por su presunta responsabilidad en desaparición forzada, tortura, coalición de servidores públicos e intervención de comunicaciones privadas, también relacionados con el caso de Rodríguez Salgado.

En el sexenio pasado, Gaulberto Ramírez, quien estaba a cargo de la Unidad Antisequestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido) fue el encargado de enviar un oficio a la

Embajada de EU en México, en el que se pidió el apoyo del FBI para buscar en sus bases de datos si algún normalista estaba involucrado en actividades delictivas.

La unidad tenía diversas indagatorias relacionadas con el secuestro de los normalistas y sobre las organizaciones delictivas que operan en Guerrero.

Estados Unidos respondió que “no se encontró ningún registro de ninguno”.

A finales de 2019, Ramírez también fue señalado por la FGR de formar parte de una red de servidores públicos para dañar a una de las familias más ricas del país. Fiscales explicaron que los funcionarios “engañaron” al Poder Judicial para obtener órdenes e intervenir las comunicaciones de los afectados, además de realizar tres cateos donde “sembraron droga”, amedrentaron a una mujer, a sus hermanos y torturaron a su hijo menor de 17 años; dichas acciones se realizaron en abril y mayo de 2019. ■